

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD ONLINE**  
**Sesión Ordinaria N°13, miércoles 24 de agosto de 2022**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS/AS:**

Teresita Matus Sepúlveda	Decana
María Antonieta Urquieta	Vicedecana (S)
Andrea Greibe Kohn	Directora Escuela de Pregrado
Loreto Leiva Bahamondes	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADAS/OS:**

Christian Miranda Jaña	Académico Departamento de Educación
Susan Sanhueza Henríquez	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Ximena Azúa Ríos	Senadora Universitaria
Carolina Franch Maggiolo	Directora de Género
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Natalia Hurtado Lobos	Coordinadora de Asuntos Estudiantiles
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Psicología Aplicada (CAPs)
Daniela Thumala Dockendorff	Directora de Relaciones Internacionales
Isabel Piper Shafir	Representante ACAUCH
Claudia Ortolani San Martín	Representante Centro de Estudiantes Facultad de Ciencias Sociales

Tabla:

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta Decana
3. Cambio de nombre curso Derechos de la Niñez
4. Nombramientos
5. Asignaciones Universitarias Complementarias
6. Varios

### **1. Aprobación Acta Sesión N°12 de fecha 10 de agosto de 2022**

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

### **2. Cuenta Decana**

La Decana expone su cuenta en tres partes, a saber: Información de lo que ha realizado como autoridad a la fecha, Plan de trabajo período 2022-2026, e Invitación abierta a la comunidad.

Informa que se participó en un seminario de la Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) del Gobierno de Chile que organizó su Dirección de Estudio con Unesco. Allí se genera un proyecto financiado por Unesco que contempla ampliar el Concurso de Tesis o memorias de Pre y Post grado en términos de género y que a mediados de septiembre se recibirán estos proyectos.

En términos locales comenta, que el equipo directivo del Decanato ha sostenido reuniones bilaterales con cada unidad de la Facultad: Funcionarios, Directores/as y estudiantado para recopilar información de la realidad de cada una de ellas; sus funciones, preocupaciones y sus procesos internos en un mapa que contenga avances, desafíos, fallas y nudos críticos que reconocibles en los procesos y formas de gestión, con el fin de desarrollar un plan maestro, y de cómo se proyecta la Facultad entre el período 2022-2026. Con este fin se crea el Comité de Gestión Estratégica que planea desarrollo con estrategias que articulen lo académico con lo financiero y que incluya elementos de la Facultad, la Universidad y organizaciones externas. También se trabaja en proyectos estructurales de la Facultad que considera zonas alimentación, de estudios y gestión del conocimiento, ampliación y mejoramiento de las áreas de estudio de Pre y Post grado, proyectos de la Unidad de Educación Continua, de eficiencia energética y el Colegio Doctoral, los cuales se presentarán próximamente al Consejo. Indica que un deadline importante es el 30 de septiembre ya que en octubre se ven los presupuestos de la Universidad por lo que invita, a cada uno de los estamentos, a trabajar en este objetivo.

En términos institucionales, informa que la Rectora la designó a la Comisión Académica del Consejo Superior que tiene que ver con la innovación, pregrado, educación continua, magíster y doctorado.

Seguido a eso, informa que la Universidad ha anunciado la creación de un sistema unificado de datos DATAGOB UCHILE que está a cargo de Prorectoría y participan la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Vicerrectoría de Investigación, la Secretaria Ejecutiva del proyecto será la Sra. Daniela Moreno. Esta iniciativa surge con el fin de tener un flujo de procesos sinérgicos e impulsar la gestión ligera y el respaldo digital.

Se aprobó por unanimidad un Doctorado en Psicoterapia que se ha desarrollado en conjunto con la Universidad Católica. La profesora Vanetza Quezada realizó la presentación apoyada por la Facultad de Medicina.

Anuncia también que se ha gestado la Iniciativa Chile-Suecia en la cual participan 12 académicos/as de la Facultad, entre ellos/as la profesora Marisol Facuse, quien lidera un área. Se realizará el encuentro en Punta Arenas y donde estará presente Suecia y académicos de otros países, como Finlandia.

Se aprobó hibridación de programas de Magíster y Doctorados internacionales, y cursos y diplomados. Esto potenciará la formulación de cursos en términos globales de doctorados, cursos e investigación.

Se creó el Magíster en Analítica de Datos y Negocios iniciativa impulsada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Facultad de Economía y Negocios. Este programa permitirá discutir el nuevo idioma de los datos, en cómo se generan, analizan, visualizan e influyen en las decisiones que se toman en consecuencia.

Destaca además, que los estudiantes presentaron en Consejo Universitario el proyecto de configuración de la refundación de la Federación de Estudiantes, lo que se considera importante para la comunidad. Indica sobre ello, que la Decanatura estará comprometida con la profundización de la democracia y la participación de todos los estamentos. Además, Rectoría se comprometió con el apoyo al congreso refundacional de la Federación de Estudiantes, las inscripciones se realizarán el 14 y 15 de septiembre y las elecciones de representante serán el 5 y 6 de octubre.

También indica que se tocó el punto de la incidencia de la Universidad de Chile en la agenda país. Lo que se hace como Facultad y como Universidad, responden a una agenda de compromiso país de requerimientos, necesidades, esperanzas e ilusiones de la población que está cambiando, no sólo por el plebiscito sino por el resultado, sea cual sea, y como la Universidad trabajará para la implementación de los derechos sociales.

Para finalizar, señala que las Ciencias Sociales se deben pensar de manera triestamental y realizar cabildos donde se conversen los pensamientos y lineamientos de los estamentos que converjan en la línea central, no fragmentadas y presentarles los planes de desarrollo. Este

proyecto también involucra, estratégicamente, al Campus, el cual se encuentra en un proceso de transición importante para una innovación mayor. La Facultad ya no se hará cargo de la Administración de éste pero con la visión de tener una nueva forma de Administración y generar procesos concretos con agenda corta para resolver las distintas problemáticas y tener protocolos con distintos niveles de acción, como es el tema de las redes sociales y las amenazas que se han hecho a través de distintas plataformas o las funas hacia académicos(as), funcionarios(as) y alumnos(as).

La Decana se compromete a informar los procesos que están pendientes y los procesos que ya están terminados, en materia de denuncias, así como hacer un mapa de las cosas o mecanismos que funcionan y los que no.

### **3. Cambio de nombre curso “Derechos de la Niñez” por “Infancias y Derechos Humanos”**

La Directora de Postgrado informa que Matías Marchant, Coordinador Académico del Magister en Estudios Interdisciplinarios de Infancias elevó una solicitud que fue aprobada por el Comité Académico del programa y por el Consejo de Escuela de Postgrado, la cual refiere al nombre del curso Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Universal del Magister antes mencionado el cual sería reemplazado por Infancias y Derechos Humanos.

El Profesor Marchant expone que los motivos de esta solicitud se sustenta en la denominación “Infancias y Derechos Humanos” resulta más representativa de los contenidos propios del curso, en la medida en que éstos no se centran en el aspecto de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes NNA sino en todas las dimensiones de sus derechos, sea que garanticen su bienestar general como su efectividad en situación de maltrato y violencia. En segundo lugar, la expresión “Infancias” (plural) ofrece una visión más amplia e integral sobre los grupos de NNA. Finalmente, la expresión “Derechos Humanos” releva la calidad de sujetos de derechos de NNA en conformidad a lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño(a).

Una vez expuesta la solicitud y los motivos de ésta, el Consejo aprueba de manera unánime el cambio de nombre.

#### 4. Nombramientos

La Vicedecana (S) informa los siguientes nombramientos que deben ser ratificados por el Consejo:

- Raúl Atria Benaprés, 44 horas, calidad de propiedad, jerarquía de Profesor Titular, Carrera Académica Docente a contar del 1 de septiembre de 2022.
- Kornelius Florian Kupczik, 44 horas, calidad de contrata, jerarquía de Profesor Titular, Carrera Académica Ordinaria a contar del 1 de septiembre de 2022. (Este nombramiento había sido desplazado por situación migratoria del profesor, la cual ya está regularizada); y
- Juan González López, 22 horas, calidad de contrata, jerarquía de Profesor Asistente, Carrera Académica Docente a contar del 1 de septiembre de 2022.

El Consejo ratifica, por unanimidad, los nombramientos antes mencionados.

#### 5. Asignaciones Universitarias Complementarias (AUC)

La Vicedecana (S) recuerda que esta solicitud es un procedimiento habitual que cumple con lo establecido en DU N°1362 y DU N°1682 que establece el Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile y pide la aprobación del Consejo aprobación de otorgamiento y aumento de AUC de acuerdo a lo siguiente:

##### Cargos académicos FACSO

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Departamento	Monto AUC	Causal
Atria Benaprés Raúl	4.366.443-3	05	44	Prof. Titular	Sociología	\$ 1.577.772	Nuevo nombramiento
Kupczik Kornelius Florian	25.606.944-K	05	44	Prof. Titular	Antropología	\$ 1.577.772	Nuevo nombramiento
González López Juan	10.044.012-1	09	22	Prof. Asistente	Psicología	\$ 429.292	Nuevo nombramiento

##### Estamento académico

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Departamento	Monto anterior	Monto septiembre
Vergara Henríquez Paula	12.470.770-6	09	21	Prof. Asistente	Psicología	\$ 409.432	\$ 428.358

##### Cargos personal de colaboración Campus JGM

Nombre	Rut	Grado	Horas	Estamento	Organismo	Monto AUC	Causal
Jara Pinochet Bruno	20.726.962-K	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 151.870	Nuevo nombramiento
Riveros Mejías Franco	18.279.417-1	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 151.870	Nuevo nombramiento
Benavides González Danilo	13.680.874-5	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 151.870	Nuevo nombramiento
Reyes Vergara Ricardo	9.841.145-3	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 241.870	Nuevo nombramiento
Escobar Pereira Berta	7.061.913-k	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 331.870	Nuevo nombramiento
Vera Olivero María Teresa	10.188.553-4	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 232.870	Nuevo nombramiento

El Consejo aprueba, por unanimidad, las asignaciones anteriormente expuestas.

## **6. Varios**

La Decana informa que se reunió con la Comisión Superior de Calificación Académica, donde se señaló:

1° cambiará a 5 de sus integrantes, siendo uno de los integrantes, el profesor Roberto Aceituno Morales, académico del Departamento de Psicología.

2° se evaluará los profesores Asistentes y Asociados, período 2019-2020 y los Titulares y Adjuntos, período 2017-2020. Para esta evaluación se considerará la situación generada por la Pandemia. Ésta tendrá inicio el 3 de octubre y se extenderá hasta el 4 de noviembre.

En cuanto a la Comisión de Evaluación Académica se mejorarán los tiempos del proceso que un académico/a pasa por la Comisión Concurso y luego a la Comisión de Evaluación Académica.

Agrega que se evaluarán los 16 casos pendientes de académicos/as que podrían pasar de contrata a planta sin tener que pasar por concurso.

La Vicedecana (S) que los nombramientos del equipo directivo están en régimen excepto el de Vicedecano el cual tiene una tramitación más larga.

En segundo lugar resalta que el Comité de Ética se recreditó por 3 años, lo cual valida su arduo trabajo.

Por último, recuerda que el viernes 26 de agosto se llevarán a cabo las votaciones para elegir Directores de Departamento y Representantes.

**Siendo las 13:42 horas se levanta la sesión.**

**Prof. María Antonieta Urquieta A.**  
Vicedecana (S) y Ministro de fe

MAU/lms.